



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas académicas externas II

**Máster Universitario en Psicología General
Sanitario**

MODALIDAD PRESENCAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Asignatura	Prácticas Académicas Externas II
Materia	Prácticas Académicas Externas
Carácter	Prácticas Externas
Curso	2º
Semestre	1
Créditos ECTS	18
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Hediany de Andrade Melo
Correo Electrónico	practicum.psicologia.presencial@atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM08

Aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos en el título en el entorno laboral.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Prácticas Académicas Externas II (18 ECTS) consiste en una fase de inmersión en la que el objetivo es la introducción progresiva del alumno en la práctica clínica en diferentes ámbitos y etapas vitales.

En las actividades realizadas en los centros de prácticas los alumnos asumirán gradualmente mayores responsabilidades en su actuación profesional. Se crearán sesiones grupales de discusión de casos en las que los alumnos podrán exponer el trabajo que están llevando a cabo en su centro de prácticas, con el fin de promover el trabajo cooperativo entre profesionales. Estas sesiones estarán supervisadas por tutores expertos. Las tutorías servirán para solucionar los problemas en la gestión de los casos. Las Prácticas Académicas Externas tendrán lugar en centros autorizados y registrados como Centros Sanitarios.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Estancia en el centro de prácticas.

Semanas 1-15.

Entrega memoria de prácticas.

Semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	18	90%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos.	30	50%
Estudio individual y trabajo autónomo	54	0%
Actividades en centros de prácticas	348	100%

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Valoración del tutor académico de prácticas de la Memoria de prácticas	60%
Evaluación del tutor del centro de prácticas: desempeño en el centro de prácticas.	40%

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Primera Matrícula

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

Tabla 1: Criterios de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Valoración del tutor académico de la memoria de prácticas académicas externas.	60%
Evaluación del tutor del centro de prácticas: desempeño en el centro de prácticas académicas externas.	40%

Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará el mismo sistema de evaluación (ver tabla 1) en ambas convocatorias, Ordinaria y Extraordinaria. Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través del Sistema de

Ordinaria.

Los criterios y porcentajes de calificación en estas convocatorias son iguales a los anteriores casos y quedan especificados en la Tabla 1.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de Memoria de Prácticas

Según queda establecido institucionalmente, todos los trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del tutor académico. La Memoria solo se admite elaborada y presentada en la plantilla descargable desde el aula virtual; y, debe entregarse en las fechas indicadas y detalladas en el calendario sito en el aula virtual de la asignatura.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

Escritura

En la memoria escrita se valorará tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

Plagio y uso de la IA

Las conductas de plagio, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de la universidad. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para

la elaboración de actividades, trabajos y/o tareas asociadas a las prácticas académicas externas está permitido únicamente como apoyo complementario para la búsqueda de información, organización de ideas o mejora en la redacción.

No se aceptará el uso de IA como sustituto del trabajo académico personal, ni la entrega de contenidos generados íntegramente por estas herramientas. El alumnado es responsable de citar de forma adecuada cualquier información obtenida mediante IA, siguiendo criterios éticos y académicos. Asimismo, el estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta antiplagio para que la memoria de prácticas sea calificada.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM (consulte normativa)

Normativa

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM. Toda la encontraras en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Báñez, N. B. (2018). Habilidades básicas del psicólogo sanitario. Centro de Estudios Financieros

Complementaria

- Rizo, R. (2012). EL PSICÓLOGO COMO PROFESIONAL SANITARIO: LA LETRA PEQUEÑA. Papeles del Psicólogo, 33(2), 109-115.
<https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2099.pdf>